

CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO

2 de enero
2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón concede la medalla al mérito deportivo a título póstumo a Jorge García Dihinx y a Natalia Román

Ambos deportistas fallecieron el pasado 29 de diciembre en Panticosa

El Consejo de Gobierno extraordinario, celebrado este viernes, ha acordado la concesión de la Medalla al Mérito Deportivo a título póstumo a Jorge García Dihinx y a Natalia Román, fallecidos el pasado 29 de diciembre tras ser arrastrados por un alud en el pico Tablato en Panticosa.

La concesión a Jorge García Dihinx se justifica, según el decreto aprobado, “en atención a su trayectoria como deportista y divulgador, su impulso a la práctica segura de los deportes de montaña y su contribución al fomento de hábitos de vida saludable”.

Por su parte, el reconocimiento a Natalia Román se argumenta por “su trayectoria deportiva de alto nivel en carreras de alta montaña, su ejemplo de esfuerzo y superación, y su contribución a la visibilización y estímulo de la práctica deportiva en Aragón”.

Esta concesión se contempla en el Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma y que establece en su artículo 1.2.c como objeto del mismo, entre otros, la Medalla al Mérito Deportivo.

Este reconocimiento constituye una distinción que, conforme al artículo 4.1.e del citado Decreto, tiene como finalidad “distinguir a quienes procuren como dirigentes, como practicantes, o en otro concepto destacable, el estímulo del deporte entendido como una escuela de hábitos sociales”.